

Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

FRANCISCO JAVIER CHINCHILLA FRANCO
 NIT Emisor: 74877704
 FRANCISCO JAVIER CHINCHILLA FRANCO
 2 CALLE BOULEVARD VISTA HERMOSA 14-55 COLONIA TECUN
 UMAN, zona 15, Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 CA3697EC-7DE3-49FE-A5A8-367F59FB1248
 Serie: CA3697EC Número de DTE: 2112047614
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-dic-2022 12:27:03
 Fecha y hora de certificación: 05-dic-2022 00:27:04
 Moneda: GTQ

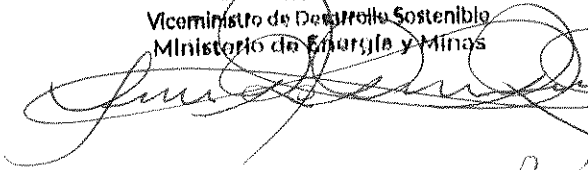

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS TÉCNICOS prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería del 01/12/2022 al 31/12/2022, según contrato número MEM-696-2022.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

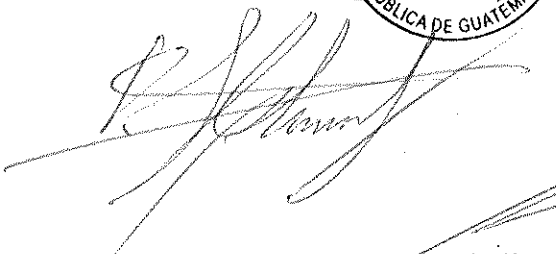
- * No genera derecho a crédito fiscal
- * No retener, , resolución No 6104101020221154541 10/10/2022

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Oscar Póroz
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



Lic. Alvaro Efraín Morales Carrillo
 DIRECTOR GENERAL DE MINERIA
 DIRECCION GENERAL DE MINERIA



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado

Alvaro Efraim Morales Carrillo
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-696-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Brindar apoyo en la resolución de expedientes de solicitudes de reconocimiento, exploración y explotación minera

- Se realizó el mapa de ubicación y dictamen catastral de la solicitud denominada CANTERA EL PANORAMA SEXT-051-2021.

c) Apoyar en materia de su profesión a la Unidad de Gestión Socio-Ambiental

- Resolución de Oficio UGSA-OF/I-287-2022 respecto al expediente EIA-4658-2022, identificada con la solicitud SEXR-048-09.
- Resolución de Oficio UGSA-OF/I-296-2022 respecto al expediente EIA-5227-2022, identificada con la solicitud SEXR-871-04.

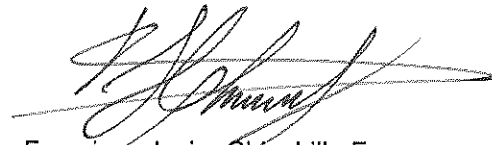
d) Apoyar en la inspección de campo de las solicitudes de explotación minera

- Se realizó la inspección técnica al área con solicitud de explotación denominada BUENA VISTA, SEXT-35-2022, ubicada en el departamento de Santa Rosa, el día 17 de noviembre de 2022.
- Se realizó la inspección técnica a las áreas con solicitud de explotación denominadas Monte Sinai (SEXT-042-2020), Caribeá (SEXT-052-2021), AGREGADOS LA JOYA (SEXT-011-2022) ubicada en el departamento de Zacapa, del 21 al 23 noviembre de 2022.
- Se realizó la inspección técnica al área con solicitud de explotación denominada EL APRENDIZ, SEXT-016-2022, ubicada en el departamento de El Progreso, el día 01 de diciembre de 2022.

e) Otras actividades que sean asignadas por las Autoridades Superiores

- Apoyar con la resolución del oficio DIDEH-1705u-2022/CAPADEH/WEBS/LFLL/sdf, respecto a describir las medidas adoptadas para establecer un marco regulatorio para las empresas que operan en el Estado parte a fin de impedir que sus actividades afecten negativamente a los derechos humanos o pongan en peligro las normas ambientales, laborales y de otra índole relativas a los derechos del niño.
- Apoyar con la resolución del oficio sin número caso M0003-2022-412, respecto a información requerida en las coordenadas descritas en dicho oficio.
- Apoyar con la resolución del oficio sin número caso M0003-2022-637, respecto a información requerida en las coordenadas descritas en dicho oficio y persona particular.


Atentamente,



Francisco Javier Chinchilla Franco
DPI No. (2097447311604)



Vo.Bo. Ing. Kevin Dario Guillermo Espina
Jefe del Departamento de Derechos Mineros



Aprobado
Lic. Alvaro Efraim Morales Carrillo
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible

